

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA
PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ****GARANTÍA DE CALIDAD****ELAION TS 1040****MSDS No.**

Página 1/9

Última fecha
de revisión:
21/07/2021**1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la sustancia o mezcla (nombre comercial)	ELAION TS 1040
Código interno de identificación del producto	en
Principales usos recomendados para la sustancia o mezcla	Aceite lubricante multiviscoso para vehículos con motores gasolina, flex y GNC de alto rendimiento.
Nombre de la empresa	YPF BRASIL COMÉRCIO DE DERIVADOS DE PETRÓLEO LTDA.
Dirección	Avenida Fabio Eduardo Ramos Esquivel, 2746 - Diadema – São Paulo
Telefono para contacto	Teléfono: (+5511) 3145-0300 Fax: (+ 5511) 3145-0330
Teléfono de emergencia	Transporte/Producto: 08007030990 (extensión 1).

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

clasificación del producto	Producto químico no clasificado como peligroso según ABNT NBR 14725-2.
Elementos de etiquetado adecuados	
símbolo SGA	No requerido.
palabras de advertencia	No requerido.
frases de peligro	No requerido.
frases de precaución	General P103 Lea la etiqueta antes de usar el producto. Prevención: P264 Lavarse bien las manos después de la manipulación. P270 No coma, beba ni fume cuando utilice este producto. Respuesta P370 + P378 En caso de incendio: Para extinción ver ítem 5 de esta MSDS. Almacenamiento P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA
PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ**

MSDS No.

GARANTÍA DE CALIDAD

Página 2/9

ELAION TS 1040Última fecha
de revisión:
21/07/2021**Eliminación**

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa local (ver punto 13)

**Otros peligros que no dan lugar a
una clasificación en**

No tiene otros peligros.

3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Producto químico Este producto es una mezcla. Aceite mineral parafínico con aditivo. Formulación compleja de hidrocarburos saturados, con números de carbono dentro del rango de C15 - C50 La base lubricante contiene menos del 2 % de PCA (extracto DMSO medido según IP 346). Contiene aditivos específicos, incluido el alquilditiofosfato de zinc.

Nombre químico común o nombre genérico	NÚMERO CAS	Concentración %
Ditiofosfato de alquilo de zinc	68649-42-3	2,55%

4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación	En caso de inhalación, lleve a la persona al aire libre. Si la respiración es difícil, practique la respiración artificial o aplique oxígeno. Solicitar asistencia médica.
Ojos	En caso de contacto con los ojos, enjuagar con abundante agua durante al menos 15 minutos. Solicitar asistencia médica.
Piel	Lave las partes afectadas con agua y jabón.
ingestión	NO INDUZCA EL VOMITO. Si la víctima está consciente, administre agua o Leche. Solicitar asistencia médica.
Principales síntomas y efectos, agudos o retardados	No tiene efectos adversos agudos.
nota para el doctor	Realizar lavado gástrico lo antes posible y con precaución, evitando la aspiración a las vías respiratorias. El aceite mineral está contraindicado ya que aumenta la absorción de hidrocarburos.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ

MSDS No.

GARANTÍA DE CALIDAD

Página 3/9

ELAION TS 1040

Última fecha
de revisión:
21/07/2021

Medios de extinción	Espumas, polvo químico, CO2. No aplicar un chorro de agua directamente sobre el producto en llamas, ya que puede extenderse y aumentar la intensidad del fuego.
Sustancia específica o mezcla peligrosa	da El fuego puede producir gases tóxicos e irritantes además de monóxido de carbono y dióxido de carbono.
Medidas de protección de los bomberos :	Utilice equipo de respiración autónomo y ropa adecuada contra el personal de extinción de incendios . fuego. No ingrese a áreas confinadas sin el equipo de protección adecuado (PPE); esto debe incluir máscaras autónomas para proteger contra los efectos peligrosos de los productos de combustión o la falta de oxígeno. Aísle el área peligrosa y prohíba la entrada de personas. En caso de incendio, use agua pulverizada para enfriar los recipientes expuestos al fuego. Mantenga una distancia segura de las llamas para evitar quemaduras por radiación. Utilizar procesos de extinción que preserven el medio ambiente.

6. MEDIDAS DE CONTROL DE DERRAMES O FUGAS

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para personal de servicio que no sea de emergencia	Aísle el área dentro de un radio de al menos 50 metros en todas las direcciones y evite a los curiosos. Use ropa, guantes y protección para los ojos. No toque, se pare o camine sobre el producto derramado. Manténgase alejado de las zonas bajas y en una posición que mantenga el viento a su espalda.
Para el personal de servicios de emergencia	Utilizar EPI (ver apartado 8). Proporcione conexión a tierra para todo el equipo que se utilizará en el manejo del producto derramado. Elimine todas las posibles fuentes de ignición, como llamas abiertas, elementos calientes sin aislamiento, chispas eléctricas o mecánicas, cigarrillos, circuitos eléctricos, etc. Evitar el uso de cualquier acción o procedimiento que provoque la generación de chispas o llamas.
Precauciones ambientales	Aislar el área del accidente. Prevenir la propagación del producto derramado, evitando la contaminación de ríos y manantiales. Detenga la fuga, si es posible, evitando el contacto con la piel y la ropa. Nunca deseche el material derramado en las alcantarillas. Las fugas deben informarse al fabricante y/oa las agencias ambientales.
Métodos y materiales de contención y limpieza.	Utilice diques o barreras naturales para contener las fugas de producto. Absorber con material absorbente inerte (arena, tierra de diatomeas, vermiculita). Si es posible detener la fuga usando tapones, banda de sellado o invirtiendo el agujero/desgarro/abolladura hacia arriba. Recoja todo el material en recipientes adecuados y debidamente etiquetados para su posterior tratamiento y eliminación. Los desechos deben eliminarse de acuerdo con la legislación ambiental local, estatal o federal. Para el transbordo, verifique una ubicación adecuada y lleve a cabo los procedimientos de seguridad descritos anteriormente.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ**

MSDS No.

GARANTÍA DE CALIDAD

Página 4/9

ELAION TS 1040

Última fecha de revisión:
21/07/2021**Precauciones para una manipulación segura**

Al igual que con cualquier químico, use los procedimientos adecuados de laboratorio y ambiente de trabajo. Manipular en un área ventilada. Utilizar en condiciones de buena ventilación. Lávese bien después de manipular este producto. Lávese siempre antes de comer, fumar o usar el fregadero. Evite el contacto con la piel y los ojos.

Evite la inhalación de aerosoles, neblinas, rocíos, gases o vapores. Evite beber, probar, tragar o ingerir este producto. El área de trabajo debe contar con lavajos y duchas de seguridad.

En los lugares donde se manipulan productos químicos, la exposición de los trabajadores debe ser monitoreada, de acuerdo con el PPRA (Programa de Prevención de Riesgos Ambientales) de la NR-9.

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Las instalaciones de almacenamiento y utilización deben estar equipadas con lavajos y una ducha de seguridad. La ropa y los EPP siempre deben limpiarse y revisarse antes de su uso. Utilice siempre agua, jabón y cremas limpiadoras para la higiene personal. Una buena higiene industrial y procedimientos operativos ayudan a reducir el riesgo de manipular productos químicos.

Condiciones de almacenamiento Almacenar en un área cubierta, seca y ventilada. Proteja el embalaje del **seguro, incluido cualquier** daño físico. Use y almacene con ventilación adecuada.

incompatibilidad

Materiales incompatibles: Oxidantes fuertes.

Mantenga el paquete bien cerrado cuando no esté en uso. Estos contenedores no deben reutilizarse para otros fines y deben colocarse en lugares adecuados.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL**Parámetros de control**

Niebla de aceite: TLV/TWA: 5 mg/m³ | TLV/STEL: 10 mg/m³

Medidas de control de ingeniería

Asegure una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas.

medidas de protección personal**Protección respiratoria**

El producto es poco volátil a temperatura ambiente y no presenta riesgos especiales. En presencia de aceites calientes, utilice máscaras de protección respiratoria.

protección de mano

Guantes impermeables al producto (no utilizar cauchos naturales o butílicos).

Protección para los ojos/la cara

Gafas de seguridad química.

protección de la piel

Ropa adecuada.

peligros térmicos

No tiene

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ

MSDS No.

GARANTÍA DE CALIDAD

Página 5/9

ELAION TS 1040

 Última fecha
de revisión:
21/07/2021

Aspecto (estado físico, forma, color)	Líquido aceitoso, 4,0 máx. (ASTM D-1500)
Umbral de olor y olor	Lubricante
pH	No disponible
Punto de fusión/punto de congelación	-33°C máx. (ASTM D-97)
Punto de ebullición inicial y rango de temperatura de >400°C (ASTM D-1160) hirviendo	
Punto de inflamación	200°C mín. (ASTM D-92)
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido; gas)	No inflamable
Límite inferior/superior de inflamabilidad o explosividad	No disponible
presión de vapor	<0,1 mmHg a 25°C
densidad del vapor	No disponible
Densidad	0,873 g/cm ³ típico a 15 °C (ASTM D-4052)
Solubilidad(es)	En agua: Insoluble Soluble en disolventes orgánicos.
Coefficiente de participación - n-octanol/agua	No disponible
temperatura de autoignición	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	(a 100°C) 13,6 - 15 cSt (ASTM D-445)

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	No disponible.
estabilidad química	Estable en condiciones normales de uso.
Posibilidad de reacciones peligrosas	No disponible



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ

MSDS No.

GARANTÍA DE CALIDAD

Página 6/9

ELAION TS 1040

 Última fecha
de revisión:
21/07/2021

Condiciones para evitar	Exposición a las llamas.
materiales incompatibles	oxidantes fuertes
productos de descomposición peligrosos	da La combustión incompleta del producto puede producir CO y otras sustancias asfixiantes. SH2

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda	LD50>5 g/Kg (oral-ratón) DL50>5 g/Kg (piel de rata)
Corrosión/irritación de la piel	No clasificado
Lesiones oculares graves/irritación ocular	No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	No clasificado
carcinogenicidad	Clasificación IARC: Grupo 3 (No clasificado como carcinógeno humano).
toxicidad para la reproducción	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos: exposición única	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos: exposiciones repetidas	No clasificado
peligro de aspiración	No clasificado

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ecotoxicidad	LL50: >1000 mg/l (bases lubricantes).
Persistencia/degradabilidad	El material flota en el agua, tiene una consistencia viscosa y aceitosa; y representa un alto potencial de contaminación física, especialmente en caso de vertido en zonas costeras, en la medida en que, por contacto, destruye la vida de organismos inferiores y dificulta la de los animales superiores al disminuir los niveles de oxígeno disuelto, impidiendo además la correcta iluminación de los ecosistemas marinos, hecho que afecta a su normal desarrollo. No es fácilmente biodegradable.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA
PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ**

MSDS No.

GARANTÍA DE CALIDAD

Página 7/9

ELAION TS 1040Última fecha
de revisión:
21/07/2021

Potencial bioacumulativo	No hay datos que indiquen que el producto presente problemas de bioacumulación en organismos vivos.
movilidad en el suelo	No existen datos que indiquen que el producto presente problemas de bioacumulación en organismos vivos o incidencia en la cadena alimentaria, aunque puede causar efectos negativos en el medio acuático a largo plazo, debido a su alto potencial de contaminación física.
Otros efectos adversos	Peligroso para la vida acuática en altas concentraciones (derrames). LL50: >1000 mg/l (bases lubricantes).

13. CONSIDERACIONES SOBRE EL DESTINO FINAL

Métodos recomendados para la disposición final No desechar nunca en las alcantarillas ni en el medio ambiente. Los residuos del producto deben ser eliminados de acuerdo con las normas federales, estatales y municipales de salud y medio ambiente aplicables y vigentes: ABNT-NBR 10.004/2004 y ABNT NBR 16725.

Envases usados: Su disposición debe cumplir con todas las normas sanitarias y ambientales aplicables, cumpliendo con los mismos criterios aplicables a los productos.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE**Res 5232 ANTT | IMDG / DPC / ANTAQ | OACI-TI / IATA-DGFT / ANAC****Producto no clasificado como peligroso para el transporte, según la normativa anterior.**

Otra información de transporte: Evite el transporte en vehículos donde el espacio de carga no esté separado de la cabina del conductor. Asegúrese de que el conductor del vehículo sea consciente de los riesgos potenciales de la carga, así como de las medidas a tomar en caso de accidente o emergencia. Antes de transportar los contenedores, compruebe que estén bien sujetos. En el transporte fraccionado, cada contenedor deberá estar debidamente identificado, con el rotulado previsto en la norma.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Ordenanza nº 229 de 2011/MTE (que modifica la Norma Reglamentaria "NR 26", que trata de Señalización de Seguridad).

Decreto 704/15 del Ministerio del Trabajo y Empleo (DOU del 28/05/2015) que modifica la Norma Reglamentaria N° 26 (NR 26) - Señalización de Seguridad. Esta Ordenanza incluyó el ítem 26.2.2.5 en la Norma Reglamentaria N° 26, aprobada por la Ordenanza 3214/1978, con redacción dada por la Ordenanza 229/2011, con el siguiente tenor: "Productos Notificados

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA
PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ****GARANTÍA DE CALIDAD****ELAION TS 1040**

MSDS No.

Página 8/9

Última fecha
de revisión:
21/07/2021

o registrados como Productos Higienizantes en la ANVISA están exentos de cumplir con las obligaciones de etiquetado preventivo establecidas por los ítems 26.2.2, 26.2.2.1, 26.2.2.2 y 26.2.2.3 de la NR 26.”

Decreto 2.657 del 03/07/1998 - Promulga el Convenio N° 170 de la OIT, sobre seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo, firmado en Ginebra el 25 de julio de 1990.

Decreto N° 2657 de 1998 (ratificado Convenio N° 170 de la OIT en Brasil)

NORMA ABNT NBR 14725-4, edición publicada el 19/11/2014. Válido desde el 19/12/2014.

Decreto N° 7.404, de 23 de diciembre de 2010.

Ley 9.605/1998 Delitos Ambientales.

Ley 8098/1990 Código de Defensa del Consumidor.

Los requisitos reglamentarios están sujetos a cambios y pueden diferir de una región a otra; Es responsabilidad del usuario asegurarse de que sus actividades cumplan con las leyes locales, federales, estatales y locales.

16. OTRA INFORMACIÓN

preparado por

Via Brasil Consultoría en Transporte de Mercancías Peligrosas

“Esta Ficha de Seguridad de Productos Químicos fue elaborada de acuerdo con las directrices de la NBR 14725 emitida por la ABNT – Asociación Brasileña de Normas Técnicas. La información contenida en la MSDS representa datos actuales y refleja con precisión nuestro mejor conocimiento sobre el manejo adecuado de este producto, en condiciones normales y de acuerdo con las recomendaciones presentadas en el empaque y en la literatura técnica.

Considerando la variedad de factores que pueden afectar su procesamiento o aplicación, la información contenida en el MSDS no libera a los procesadores de la responsabilidad de ejecutar sus propias pruebas y experimentos. Cualquier otro uso del producto, sea o no en combinación con otro producto, o que utilice un proceso diferente al indicado, es responsabilidad exclusiva del usuario”.

REFERENCIAS:

[**ABNT NBR 14725/2014**] - Ficha de Datos de Seguridad de Sustancias Químicas (FISPQ)

[**RESOLUCIÓN N° 5232/16 ANTT**] Agencia Nacional de Transporte Terrestre - Aprueba el Instructivo Complementario al Reglamento de Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas.

[**HSNO**] **NUEVA ZELANDA**. Base de datos de información y clasificación química de HSNO (CCID)

[**ECHA**] **Unión Europea**. ECHA Agencia Química Europea

TERRESTRE (FERROCARRILES, CARRETERAS): Agencia Nacional de Transporte Terrestre (ANTT);

VÍA DE AGUA (MARÍTIMA, FLUVIAL, LACUSTRE): Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales - Código (código IMDG); Norma-5 de la Dirección de Puertos y Costas de la Secretaría de Marina (DPC); Agencia Nacional de Transporte Acuático (ANTAQ);

AIR: Organización de Aviación Civil Internacional - Instrucciones Técnicas (ICAO-TI). Asociación Internacional de Transporte Aéreo - Reglamentación de Mercancías Peligrosas (IATA-DGFT); Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC).

***Abreviaturas:**



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA
PRODUCTOS QUÍMICOS - FISPQ**

GARANTÍA DE CALIDAD

ELAION TS 1040

MSDS No.

Página 9/9

Última fecha
de revisión:
21/07/2021

NA: No Aplicable

ND: No disponible

OSHA: Administración de Salud y Seguridad Ocupacional

LD50: dosis letal para el 50% de la población infectada

CL50: concentración letal para el 50% de la población infectada

CAS: servicio de resúmenes químicos

TLV-TWA: es la concentración media ponderada permitida para una jornada laboral de 8 horas

TLV-STEL: es el límite de exposición a corto plazo-concentración máxima permitida para una exposición continua de 15 minutos

ACGIH: es una organización de personal de agencias gubernamentales o instituciones educativas dedicadas a programas de seguridad y salud ocupacional.

ACGIH desarrolla y publica límites de exposición para cientos de sustancias químicas y agentes físicos.

PEL: Concentración máxima permitida de contaminantes en el aire a la que la mayoría de los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente 8 horas al día, 40 horas a la semana, durante el período de trabajo (30 años), sin efectos adversos para la salud.

OSHA: agencia federal de los EE. UU. con autoridad para regular y hacer cumplir las disposiciones de seguridad y salud para industrias y negocios en los EE. UU.

IMDG: Código Marítimo Internacional para Mercancías Peligrosas – código internacional para el transporte de mercancías peligrosas por mar.

PNEC: Concentración previsiblemente sin efecto.

OIT - Organización Internacional del Trabajo

MTE - Ministerio del Trabajo y Empleo